



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 40

Tratado 55

Exp 3/7572/2019

Montevideo, 12 SET, 2019

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°49, Acta N°49 de fecha 20 de agosto de 2019, mediante la cual declara de interés educativo el evento Sumo Uy Regional Florida 2019, realizado el 26 de agosto de 2019 en el Liceo de Villa Cardal del departamento de Florida y hace saber que la justificación de las inasistencias de quienes hayan concurrido al citado evento está comprendida en el marco de lo dispuesto por Resolución N°8, Acta N°73 del 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

Publíquese en Web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales

Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO:

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 de agosto de 2019.

ACTA. N° 49
RESOL. N° 49
Exp. 2019-25-1-003584
Sm

VISTO: Estas actuaciones por las que el Liceo de la localidad de Villa Cardal del departamento de Florida, solicita declarar de interés el evento Sumo Uy Regional Florida 2019.

RESULTANDO: I) Que la actividad tendrá lugar el 26 de agosto de 2019 en el citado liceo.

II) Que el objetivo del evento es difundir las áreas de robótica e inteligencia artificial que se desarrollan en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, creando un espacio de interacción con los distintos actores de la sociedad.

II) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación eleva las actuaciones con opinión favorable

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que la actividad está dirigida a centros educativos de enseñanza primaria, secundaria y técnico Profesional del sur del país, en una instancia previa al evento nacional a realizarse en Montevideo.

II) Que se trata de un evento de interés educativo que nuclea diversos participantes en diferentes categorías, por lo que sugiere acceder a la solicitud de obrados.

ATENTO: A lo expuesto;

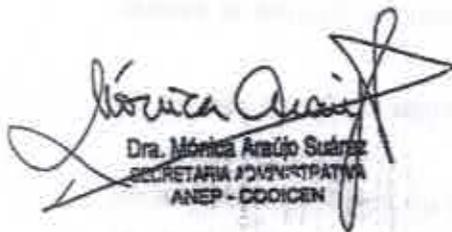
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

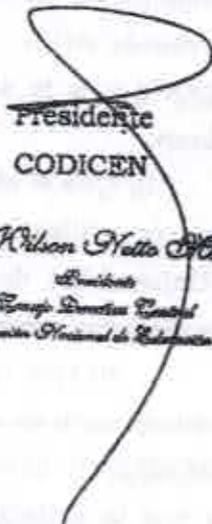
1) Declarar de interés educativo la realización del evento Sumo Uy Regional Florida 2019, a desarrollarse el 26 de agosto de 2019 en el Liceo de Villa Cardal del departamento de Florida.

2) Hacer saber que la justificación de las inasistencias de quienes concurran al citado evento está comprendida en el marco de lo dispuesto

por la Resolución N°8 Acta N°73 del 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese al Consejo de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, Información para la Gestión y la Comunicación y a la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Mónica Araujo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto
Presidente
Grupo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública